

Expediente: 347/21
Carátula: COSTILLA JUAN CARLOS C/ SURUTEC S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/05/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20342796924 - COSTILLA, JUAN CARLOS-ACTOR
90000000000 - SURUTEC S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 347/21



H105015097127

JUICIO: COSTILLA JUAN CARLOS c/ SURUTEC S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 347/21

San Miguel de Tucumán.-

A la presentación efectuada el 22/05/24 por el letrado Juan Pablo Damato por la parte actora:

I. Tengo presente la constancia adjuntada por el letrado apoderado de la parte actora. Por cumplido con lo solicitado en el proveído del 21/05/24.

II. En consecuencia, atento al estado de la causa, pase el expediente a despacho para el dictado de la sentencia definitiva. MA

Actuación firmada en fecha 24/05/2024

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.